

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SAN JAVIER CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los 20 días del mes de abril del año 2017, a las 15H30, en las oficinas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SAN JAVIER CIA. LTDA.**, ubicadas en la Av. Gonzalez Suarez s/n y Cajamarca, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SAN JAVIER CIA. LTDA.**, con la presencia de los siguientes socios: ingeniero Alberto Segundo Zhindón Argoti propietario del 80% del capital social de la compañía, el ingeniero Alberto Javier Zhindón Andrade propietario del 10% del capital social de la compañía y la arquitecta Pamela Nataly Zhindón Andrade propietaria del 10% del capital social de la compañía.

Preside la Junta el ingeniero Alberto Segundo Zhindón Argoti, en calidad de Presidente ad-hoc; y actúa como Secretaria ad-hoc la señora Bertha Andrade Molina.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.

Los socios se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

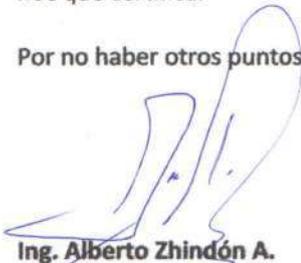
El Gerente General, de la compañía da lectura a su informe. Luego de las deliberaciones del caso la Junta lo aprueba por unanimidad y se dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las 17:00 horas, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el Secretario ad-hoc que certifica.

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 17h30.



Ing. Alberto Zhindón A.
Socio - Presidente ad-hoc



Eco. Bertha Andrade M.
Secretaria ad-hoc



Ing. Javier Zhindón A.
Socio



Arq. Pamela Zhindón A.
Socio